

La normalización de la excepción. El conflicto ausente en el tratamiento social de la muerte en el Nordeste Argentino.

*Navarro, Cosme Damián**

La muerte, las muertes de los sujetos, causan efectos dispares en el entramado de relaciones sociales, la mayoría no producen modificaciones significativas; acontecen por miles a diario y pasan inadvertidas para el conjunto de la población, quedando circunscriptas a procesos interiores de pequeños grupos: familiares, amigos, etc. Por el contrario, otras –un número reducido–, poseen cierta capacidad disruptiva de la dinámica social e inician procesos que culminan en cambios significativos –de diversos grados– a nivel institucional, cultural, político-administrativo, etc. Las ciencias sociales en general, y en particular la antropología, la historia y –más recientemente– la sociología, han realizado diversos intentos para explicar esta disparidad.

Una primera clasificación divide a las muertes en dos grandes grupos, por un lado, las “naturales”, que obedecen a la dinámica común de la vida; acontecen por vejez, enfermedades incurables, etc. Éstas no causan conflictos, se supone que forman parte del desenvolvimiento normal de una población en relación al contexto histórico, cultural y social en que se desenvuelven. Por otro lado, existen casos en que se considera que la muerte no debió ocurrir, entonces, surgen conflictos, enfrentamientos y reclamos derivados de una especie incomodidad –llamémosle así por ahora– ante la sensación de que el acontecimiento pudo evitarse. Las de este segundo grupo han sido denominadas muertes “excepcionales” (Gayol & Kessler, 2011) o “evitables” (Murillo, 2008).

Un primer intento de respuesta a la disparidad en el tratamiento social, ha sido que las muertes normales no producen conflictos y que las excepcionales sí. Por lo cual, las explicaciones han buscado determinar los motivos de la excepcionalidad. La característica de evitabilidad parece ser la condición fundamental (Murillo 2008), las sociedades se movilizan ante las muertes que no deberían ocurrir. El modo de darse y el contexto en el cual ocurren aportan más propiedades que explican el mayor o menor grado

* CONICET - Universidad Nacional del Nordeste

de conflictividad. Entonces surgen otros indicadores, como la violencia con que ocurrieron, el número de muertes en cada caso, el lugar, etc.

Existen, sin embargo, una serie de casos que reúnen varias de las propiedades para ser considerados excepcionales, y que a pesar de ello, no producen reclamos o conflictos significativos a nivel de la dinámica social. Muertes evitables, múltiples, violentas u ocurridas en lugares significativos, que no irrumpen en el conocimiento de la opinión pública o que si lo hacen, son desprovistas de cargas valorativas negativas, haciéndolas tolerables y procesadas como “normales” o “naturales”.

Nos abocaremos a aportar elementos conceptuales, hipótesis y datos que intentan comprender los motivos de la naturalización de tres acontecimientos⁹⁷ de muertes evitables de obreros en provincias del nordeste argentino: Corrientes, Misiones y Chaco. Casos que no debieron ocurrir si se hubiese aplicado el conocimiento, la técnica y los recursos disponibles y, más aún, obligatorios. Y que aun así, no causaron demandas o reclamos que hayan involucrado al conjunto de la población. El intento será pensar ya no la singularidad de los casos, probada por tener los atributos de una muerte excepcional, sino la forma en que han sido procesados socialmente para que, a pesar de su condición, no se haya iniciado un proceso de demanda de transformación de las condiciones que los provocaron o que habiéndolas iniciado, los procesos no hayan tenido la fuerza necesaria para provocarlos. La propuesta para las siguientes líneas es poner en juego una serie de debates teóricos con aportes empíricos para lograr una lectura global de la problemática.

Tres casos de muerte obrera en el nordeste argentino

La siesta correntina

El 22 de marzo del 2012, treinta obreros trabajaban en la construcción de

⁹⁷ De aquí en adelante utilizaremos la noción de acontecimiento y caso en el mismo sentido, aunque sabemos que no lo tienen. Acontecimiento está tomado de Foucault (1998, 2006, 2012), y lo usamos según la interpretación que él le da; en su conjunción de discursividad y materialidad y; por lo tanto, como algo que tiene lugar y produce efectos. (Díaz, 2004: 83). En cuanto al caso, solo queremos aclarar que no remite a una única muerte, por el contrario, un criterio para la construcción del caso en este trabajo es que en el hecho hayan ocurrido múltiples muertes y sus derivaciones. De allí que ambas nociones nos remitan a nuestros sujetos estudiados.

un edificio de siete pisos en el centro de la ciudad Corrientes, capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Trece de ellos se encontraban a 25 metros de altura colocando hormigón en una estructura que sostendría un tanque de agua. Cerca del mediodía, una parte de la base de la estructura en construcción cedió y los obreros cayeron sobre el techo de una vivienda vecina, recibiendo el golpe propio de la caída y de los materiales que se desplomaron. Ocho murieron y seis resultaron heridos.

Las víctimas fatales fueron Ramón Valentín Zacarías, Marcos Ramón González, Diego Hernán Rodríguez, William Arnaldo Valenzuela, Enrique Eduardo Sosa, Pablo Alejandro Medina, Jorge Ismael Acevedo y Eduardo Luciano Acevedo. El mayor de ellos tenía 45 años, el menor 19.

La obra se realizaba de manera ilegal, ya que debía estar paralizada por irregularidades constatadas en una inspección realizada unos días antes.

A raíz de esto se inició una investigación policial, judicial y administrativa; que produjo la detención de varios actores vinculados a la empresa constructora, que fueron puestos en libertad rápidamente. Los familiares, principalmente de una de las víctimas, convocaron a movilizaciones en reclamo de justicia. La participación en las marchas no logró incorporar a otros sectores de la sociedad, y quedaron circunscriptas a unas cuantas movilizaciones de una treintena de personas.

Judicialmente, se procesó a personas involucradas en la empresa constructora, siete años después aún no han sido juzgadas. Políticamente, el hecho no generó movimientos, no hubo siquiera declaraciones oficiales. Una explicación posible estaría a cargo del accionar de los diferentes partidos políticos con incidencia en el territorio. Socialmente, no logró instalarse como una demanda, y su repercusión mediática quedó circunscripta a menciones en los aniversarios del hecho, casi exclusivamente en uno de los diarios locales; sin lograr trascender a los denominados medios nacionales.

El hecho fue naturalizado, como algo normal, esperable; quizás lo que mejor refleje el modo en que la sociedad correntina lo configuró dentro de su imaginario son las palabras de una funcionaria del municipio de ese momento, quién consultada por un periodista sostuvo que “fue un accidente laboral, los albañiles cuando salen de sus casas para ir a trabajar saben que están expuestos a accidentes, que eso les puede pasar”.

El olor del Chaco

El 11 de julio de 2017, a media mañana, cinco empleados de SAMEEP (Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial), se disponían a realizar tareas de mantención dentro de una cámara séptica, en Puerto Vilelas, municipio ubicado a unos diez kilómetros de Resistencia, la capital del Chaco. Abrieron la tapa de la cámara y descendió el primero, al momento emanaron los gases y fluidos tóxicos propios de un espacio de esas características; lo que provocó el desvanecimiento del operario. Al notar la situación otro de los trabajadores bajó a socorrerlo. Ante la ausencia de señales, otros dos compañeros bajaron. Los cuatro murieron por la inhalación de los gases tóxicos. No contaban con ningún elemento de seguridad (no tenían máscaras, oxígeno, guantes o botas de goma). Fueron avisados y llegaron al lugar la policía provincial y la División de Bomberos Voluntarios de Barranqueras. Estos últimos retiraron a los obreros, ya muertos de la cloaca, les practicaron RCP, pero no obtuvieron resultados.

Las víctimas fueron Daniel Peloso, de 38 años, Mario Fernández de 22, Jorge Ramírez de 26 y Leonel de Prieto de 24. Se inició una investigación judicial, hubo acusaciones cruzadas entre funcionarios y se dieron a conocer otros casos similares ocurridos en el interior provincial que habían tenido poca difusión mediática. Al otro día, el Gobernador de la provincia manifestó públicamente su “pesar” por lo ocurrido y la intención de fomentar y colaborar con la investigación judicial⁹⁸. A nivel institucional no se produjeron modificaciones, no hubo renunciaciones de funcionarios, ni se asumieron responsabilidades políticas. El reclamo por la tragedia se sumó a otros pedidos en marchas contra el gobierno provincial.

El sabor misionero

El 17 de junio del 2013, veinticuatro personas transitaban la ruta provincial n° 220 a la altura del empalme con la ruta nacional n° 14, en Aristóbulo del Valle, Misiones. Volvían en un camión hacia Villa Bonita, su localidad de origen, después de haber realizado su tarea: la tarefa; 14 de ellos son menores de edad. El hecho, a pesar de su ilegalidad, ya que los trabajadores deben trasladarse por la ruta en transporte de pasajeros, y no pueden ser

⁹⁸ Hasta la fecha el caso no ha llegado a juicio.

menores de edad; era habitual. Villa Bonita forma parte del Departamento de Oberá, y tiene poco más de 1300 habitantes. Todos los ocupantes del camión, salvo el conductor, tenían algún vínculo de parentesco o vecindad.

El camión tuvo un desperfecto mecánico, lo que lo hizo caer bruscamente en la banquina y los trabajadores fueron expulsados. Cinco de ellos, murieron en el lugar; en días posteriores, fallecieron otros tres, producto de las heridas que los mantuvieron internados.

Las víctimas fueron Miguel Miranda, su hijo Hugo Franco, Luis Godoy, Fabián Da Silva y Edgar Ferreira, de 17 años; éstos fueron quienes fallecieron en el lugar. Días después, en el Hospital de Oberá, murió Juan Piñero, luego le ocurriría lo mismo a su hijo de 12 años, Fernando. Una semana después de accidente, el 25 de junio, en el Hospital Pediátrico de Posadas, donde fue trasladado por su estado crítico luego del accidente, falleció Lucas Da Silva, familiar de Fabián, tenía 14 años.

Dos años después se decretó el día nacional del tarefero, en conmemoración de esta tragedia, Ley N° 27.104. Se proveyeron créditos para la compra de colectivos para trasladar a los trabajadores, y se intensificó el control para evitar el trabajo infantil. En cada control se verificaba la participación de menores en la tarea. No hubo responsabilidades penales asignadas, los funcionarios locales y provinciales hicieron declaraciones de pesar y alguno acompañó a los familiares en los velatorios. Los habitantes de la zona sostienen que las condiciones laborales no han cambiado. El hecho no trascendió el ámbito local, y es reflejado en los medios como una tragedia producto de una forma particular de la cosecha de la hoja de la yerba mate.

Nociones teóricas y punto de partida para pensar el tratamiento social de la muerte

Cuando hablamos del tratamiento social nos referimos a una serie de acciones a las que es sometido el fenómeno de la muerte; que permite que sea procesado socialmente y enarbolado como símbolo. La hipótesis que sostenemos, y que desencadena esta lectura, es que las muertes excepcionales, que no emergen del anonimato o que tienen escasa repercusión social, pueden ser explicadas a partir de una relación supuesta con las necesidades del sistema productivo vigente en un territorio. Pretendemos mostrar que

existe una vinculación entre el sistema productivo y el acontecimiento denominado morir. Y que esta vinculación puede leerse en una serie de configuraciones sociales que le preceden, como condiciones, para que aparezca.

Las teorías generales sobre el gobierno de las poblaciones sugieren que la ausencia de conmoción social en las muertes excepcionales, se debe a que en esos casos los muertos forman parte de un grupo de cuerpos prescindible (Foucault, 2012; Mbembe, 2011). Sin embargo, no contamos con interpretaciones de situaciones particulares que hagan observables los mecanismos a través de los cuales se produce esa distinción del valor de la vida. Las propuestas existentes como la de “cuerpo despojo” (Mbembe, 2011), de “vida precaria” (Butler, 2010), de la “extinción del cuerpo como fuerza productiva” (Baudrillard, 1993) son un inicio para comprender, pero que dejan sin explicar los mecanismos de subjetivación a partir de los cuales se constituye el proceso.

En las sociedades contemporáneas se establece, según Murillo (2008), un “gerenciamiento de la muerte”, “como forma de apropiación de la vida” (2008:170). Este gerenciamiento no es otra cosa que una forma de la biopolítica como estrategia de gubernamentalidad (Foucault, 2006). De allí, el carácter simbólico que reviste la muerte, que “(...) *no debe ser entendida jamás como el suceso real de un sujeto o de un cuerpo, sino como una forma –eventualmente la de la relación social– en la que se pierde la determinación del sujeto y del valor.*” (Baudrillard, 1993: 9)

Partimos de considerar que el sistema de producción determina el modo que adquieren las relaciones sociales; y, por lo tanto, dan forma a la vida de los individuos, y también a la realidad en que acontece el fin de la misma. A partir de allí, entendemos que si la muerte de los sujetos y el modo en que se incorpora a la dinámica social tiene relación con el sistema de producción y reproducción de la vida material, entonces, cabe preguntarse cuál es y cómo se da esa relación.

Desde esta perspectiva es ineludible la consideración de la estructuración social a partir de la diferencia. Las sociedades contemporáneas se componen y se sostienen a partir de distinciones, entre las cuales la fundamental u originaria es la separación de los sujetos en clases a partir de su posición en la reproducción del sistema económico. Cuando hablamos de clases

sociales, las usamos en su acepción marxiana (Marx, 2017), es decir, como fracciones que se constituyen a partir de la lucha entre sí; y, a la vez, una forma, un método, un dispositivo de conocimiento y transformación de la realidad y comprensión de los momentos históricos, cuya característica consiste en avanzar más allá de las investigaciones reducidas a un campo disciplinario; asumiendo que la única constante en el desarrollo de las sociedades es el cambio y que los conflictos son constitutivos de su existencia (Rozé, 2015: 9-10).

La muerte en las ciencias sociales

En las ciencias sociales, los estudios sobre la muerte han estado presentes desde su configuración como campo disciplinar, inicialmente como un tema subsidiario. Sin embargo, en la actualidad, y en el marco de una creciente especificación, la temática constituye una especialidad en sí misma. Gayol y Kessler (2011) organizan este desarrollo en tres periodos. El primero corresponde a la conformación misma de la sociología y la antropología, donde el interés por la muerte aparece dependiente de los temas centrales del momento, como la cohesión social y la diversidad de expresiones religiosas; los trabajos de Durkheim (1982) y Malinowski (1994) son representativos de este momento.

En segundo lugar, hacia la década de 1980, principalmente en Estados Unidos, cambios en la medicina en relación al control de las enfermedades infecciosas y el concomitante alargamiento de la esperanza de vida introducen modificaciones en la cotidianeidad de las personas. A partir de esto, surgen los primeros estudios de los que hoy se denomina una sociología de la muerte, la mayoría de ellos ligados a la institucionalización del moribundo y del momento del desenlace de la vida en los hospitales norteamericanos.

Fuera de Estados Unidos, se destacan los trabajos provenientes de la historiografía, que actualmente son recuperados por la sociología y la antropología social, como el del francés, Philippe Aries, y su propuesta de la derivación social de la actual negación de la muerte, tanto en la vida individual como en el espacio público.

Por último, desde los años 90 hasta la actualidad, han proliferado los estudios sobre el tema, desde la ya mencionada sociología de la muerte y su fuerte

vinculación con los impactos sociales de los avances de la medicina, hasta los estudios culturales que, provenientes de la antropología, han puesto su objeto en las sociedades occidentales para entender el procesamiento de nuevas formas de muertes masivas, como las causadas por el narcotráfico o el terrorismo (Beck, 2006).

En nuestro país los estudios sobre la muerte tienen una preminencia singular, en función de las investigaciones sobre los desaparecidos de las dictaduras militares y las muertes causadas por el estado (Crenzel, 2008). Por otra parte, desde la década de los 90 empiezan a aparecer estudios sobre muertes producidas por la denominada inseguridad (Gayol & Kessler, 2015). Aparece la idea de la excepcionalidad de la muerte, que necesita ser explicada. Los trabajos sobre los casos de María Soledad Morales (Morandini, 1991), Carrasco (Urien Berri & Marín, 1995), Blumberg (Murillo, 2008), Cromañon (Zenobi, 2014), etc.; son reflejos de estos estudios de acontecimientos que concentraron la opinión pública y produjeron cambios en la vida institucional del país.

En esta última vertiente, la sociología de la muerte ha tenido por objeto de estudio las muertes excepcionales, es decir, con características que las diferencian de las muertes comunes que ocurren a diario y que responden procesos demográficos típicos. Gayol y Kessler (2015, 2018) ponen el acento en las “muertes violentas” y las nombran así. Por su parte, Murillo (2012) opta por la denominación de “muertes evitables”, que pareciera ser más descriptiva de las situaciones, aun de las que describen Gayol y Kessler.

Dentro de esta categoría de excepcionalidad, existen una serie de casos que reúnen los atributos para ser incluidos -violentos y evitables-, y que sin embargo, al no causar algún impacto social, quedan invisibilizados también de la investigación social. La sociología de la muerte se ha ocupado de las derivaciones de los hechos, al que luego se le atribuyen características excepcionales -por esas mismas derivaciones-. Sin embargo, la violencia o la condición de evitable son partes del hecho, aunque reclamos posteriores no los visibilicen. Quedan entonces fuera del objeto de estudio, muertes evitables, violentas, etc., que por no generar reclamos significativos, son invisibilizadas. Se vuelve necesario entonces generar estudios que hagan observables los hechos coactivos y violentos que han operado en esos casos.

La muerte como problema social

Las teorías generales del gobierno de las poblaciones ven en la muerte un mecanismo de regulación de la vida, a través del gerenciamiento de las condiciones en que se desarrolla. Según éstas, el gobierno de las sociedades está dado por diferentes dispositivos disciplinarios. Uno de los más importantes es el control de la población a partir de la regulación de los procesos biológicos. Foucault (1990, 1998, 2006) describe, en la biopolítica, un modo de control disciplinar basado en la gestión de la vida, como una instancia de transformación del poder soberano de dar muerte. Mbembé (2011), por su parte, advierte sobre la limitación del modelo foucaultiano ante la aparición de casos donde el “dejar morir” emerge como una nueva forma de matar.

La premisa de Mbembe es que el sistema capitalista en su fase actual, no confiere una posición/utilidad a todos los sujetos existentes. Por lo cual, no solamente necesita un tipo de subjetivación específica, sino también de un gerenciamiento de los cuerpos sobrantes.

De aquí se desprende nuestra lectura, en la cual la desigualdad en el procesamiento estaría dada por la situación objetiva de los cuerpos, sobre quienes recae una potencial “prescindibilidad” para la fase del desarrollo territorial del capital. La utilidad determina la existencia de sujetos valiosos, y por lo tanto, cuerpos que importan y cuerpos que no. Cuando la muerte recae sobre los del primer grupo, la sociedad de alguna manera se conmueve, y exige algún tipo de resarcimiento, ante la posibilidad de que el sistema productivo se resienta al no disponer de la fuerza de trabajo para su reproducción.

Por otra parte, abundan los estudios de casos de muertes excepcionales, que giran en torno a las explicaciones particulares sobre las condiciones históricas, culturales o individuales en las que acontecen. Las causas halladas para explicar la mayor importancia que adquiere la muerte en estas situaciones son múltiples y están interconectadas, pero se pueden encontrar algunas predominantes: la condición de evitable y el número de casos ocurridos (Murillo, 2008), la intensidad de la violencia con que ocurren (Gayol & Kessler, 2018), el contexto político (Gayol & Kessler, 2015), el reconocimiento público del sujeto (Elías, 2009), la identificación de las masas con la figura extinta (Gefael Valverde, 2015), la estructura de

los medios de comunicación (Ídem) y el lugar donde ocurren (Urien Berri & Marín, 1995).

El carácter de evitable produce en el conjunto de la población una reacción, una “ecuación insoslayable que ya no puede ser procesada institucionalmente [entiéndase, de la forma cotidiana en que es tratada la muerte no evitable]” (Murillo, 2008; corchetes nuestro). Y que por lo tanto requiere una canalización, que a veces toma la forma de reclamos de reforma de lo institucional o directamente anti-institucionales (Iñigo Carrera, 2003). Es como si provocaran una especie de exceso, que la población no puede soportar, y que es necesario sea colonizado (Murillo, 2008), es decir, reorganizado de tal manera que permita continuar. Ante la impotencia generada por la muerte, en determinadas circunstancias se recurre a reagruparlo bajo alguna consigna, de manera tal que permita transformar esa sensación en un reclamo colectivo. En la perspectiva de Murillo, la sociedad o bien procesa la muerte de una manera prefigurada en los códigos inmanentes que la recorren, o bien se ve desbordada y da lugar a un conflicto que requiere nuevos modos de reorganización, o utilizando su terminología, de colonización.

Cuerpos que sobran, muertes que no importan. Experiencias para pensar la teoría

Las muertes de las que nos estamos ocupando son excepcionales, y según los datos que disponemos han sido invisibilizadas, en mayor o menor grado, si por esto entendemos que no han ocupado un lugar de relevancia en las discusiones políticas o de reclamos en búsqueda de transformación de las condiciones que las ocasionaron.

En las siguientes líneas, trataremos de explicar los mecanismos de gestión de los cuerpos y de la vida, sutiles y efectivos, en tanto que ocurren sin resistencias masivas; que han operado en estas situaciones.

En los tres casos se producen muertes múltiples, ocho en Corrientes y Misiones y cuatro en Chaco. Revisten un grado alto de violencia, por el mismo hecho de ser evitables, y además, por las condiciones en que acontecieron: en grupo, por traumatismos productos del impacto o por asfixia e intoxicación, encerrados en una cloaca. Y, lo que es determinante,

porque ocurrieron en el sitio de trabajo. En dos de los casos realizando la tarea y en uno volviendo de hacerla. Estos elementos de por sí, nos permiten sostener nuestra afirmación de excepcionalidad.

En cuanto al tratamiento social que han recibido, nos encontramos con matices que es necesario resaltar. Nos centraremos en cuatro aspectos: el tratamiento judicial, la repercusión mediática, el accionar de familiares y el accionar de otros actores. Para el caso de Corrientes, la respuesta de los funcionarios fue nula, o enfocadas en instalar la versión de un accidente de trabajo.

En cuanto al tratamiento judicial de los casos de Corrientes y Chaco presentan similitudes. Se iniciaron procesos que no han llegado a juicios, y por lo tanto, no cuentan con responsabilidades penales o civiles asignadas; para el primero de éstos, es más grave porque ha pasado más tiempo. Para los tareferos la situación es más compleja, puesto que no hemos encontrado datos de algún proceso de judicialización, lo que nos permite suponer, que primó la aceptación del accidente, aún en el grupo de los familiares más cercanos.

En cuanto a la repercusión mediática, los tres han quedado circunscriptos a medios locales. El caso de los obreros correntinos, si se quiere, es el que más trascendencia ha tenido a nivel regional, puesto que encontramos menciones al mismo en la prensa chaqueña (cosa que es bastante habitual, por la cobertura que los medios de esa provincia realizan sobre los acontecimientos en Corrientes) y también en la misionera, principalmente en el diario El Territorio, que le ha destinado un espacio tanto en las fechas posteriores como en el primer aniversario. Para el caso de Chaco y Misiones, sin embargo, no encontramos menciones en los medios de otras provincias.

Si tomamos la repercusión en los denominados medios nacionales, el tema no fue tratado, disponemos de algunos registros de la aparición de la noticia de los obreros correntinos en el canal TN de Buenos Aires el día del hecho, sin embargo no fue cubierto. Los otros dos casos no fueron mencionados.

En lo que podemos reconocer algunas diferencias marcadas es en las acciones llevadas a cabo por los familiares u otros actores, posteriormente al hecho. Para el caso de Corrientes, el accionar no siguió el mismo procedimiento ni intencionalidad para todos los familiares. Se pueden

reconocer dos modos de afrontar la situación, por un lado el reclamo de “justicia”, entiéndase la búsqueda de asignaciones de responsabilidades civiles y penales. En este sentido, la búsqueda del juicio a los responsables es lo que define a esta facción. Por otro lado, el otro grupo se caracterizó más por la búsqueda de acuerdos por vías extrajudiciales, intentando lograr acuerdos “rápidos”, que puedan resolver sus necesidades más urgentes, debido al lugar de sostén económico que representaban los obreros.

En Chaco aparece un elemento que no se da en Corrientes, la incorporación de la búsqueda de justicia por los obreros de Sameep, a los reclamos sociales que llevan a cabo sectores ligados a organizaciones sociales en la provincia. Esto produjo que el hecho sea mencionado y esté presente en sucesivas marchas por diferentes motivos: reivindicaciones laborales, esclarecimientos de desapariciones y femicidios, etc. Lo que produjo un doble movimiento, por un lado que el caso se mantenga presente en determinados sectores, y, por el otro, que pierda la especificidad y forme parte de una serie de reivindicaciones llevadas a cabo por estos sectores.

El caso de Misiones parece el más emblemático en cuanto a la naturalización o normalización de las muertes excepcionales. Rápidamente fue asumido como un accidente común, sin generar grupos que lleven adelante reclamos masivos y sostenidos en tiempo. Las condiciones para que esto ocurriera, tienen que ver con la recurrencia del hecho. Es habitual la muerte de tareferos en circunstancias similares. En esta oportunidad el número de muertos fue excepcional, puesto que no es común que sean tantos, sin embargo, esto no pudo romper la figura de la normalidad.

Es aquí donde se hace evidente que la conflictividad que puede desencadenar un hecho, en este caso muertes excepcionales, no están ligados estrictamente a las características del hecho en sí; sino a las del territorio donde se producen. La mayor presencia del reclamo en Chaco, puede explicarse, no como una mayor sensibilización por el caso, sino por la presencia de organizaciones sociales articuladas entre sí, que llevan a cabo sistemáticamente movilizaciones en donde confluyen diversos reclamos.

Para el caso de Corrientes y Misiones, este sujeto social no existía previamente, lo que dificultó que se produjeran reclamos masivos, aunque,

al menos en el caso de los obreros de la construcción, existiera inicialmente un grupo que intentó promoverlas.

Estos casos revisten matices que los diferencian, pero a la vez una serie de características comunes que nos permiten tratarlos en conjunto. En ellos se observa un proceso de invisibilización o normalización de las muertes, que presentan características excepcionales, esto es, que se han dado de manera tal que escapan a la naturalidad de los procesos biológicos. Sin embargo, han sido incorporadas a la dinámica social sin producir modificaciones significativas. El caso de Misiones, parece no coincidir con esta afirmación, puesto que en conmemoración a ese hecho se declaró el 17 de junio día nacional del tarefero. Sin embargo, las condiciones de trabajo no se vieron modificadas. De hecho, se siguieron registrando muertes en condiciones similares.

Esta situación nos lleva a diferenciar distintas esferas de impacto de los acontecimientos. En primer lugar, la muerte evidentemente produjo transformaciones en los grupos primarios de pertenencia de las víctimas. Las relaciones sociales a las que pertenecían se vieron transformadas y las condiciones en las que se desarrollaban también. La mayoría de los obreros sostenían materialmente a sus familias con su trabajo, y quienes no, colaboraban en ese sentido de manera fundamental.

Por otro lado, hay otro ámbito, el de las instituciones, y englobaremos aquí un conjunto de estructuras estatales y privadas que intervienen en la vida de los sujetos, que no modificaron sus modos de desarrollo. La declaración de un día conmemorativo no afecta en lo central, puesto que no tiende a modificar las condiciones laborales buscando evitar que acontezcan muertes similares, sino que al parecer cumple una función simbólica, conmemorativa.

Si prestamos atención a las similitudes, todas las víctimas que estamos tratando tienen un aspecto en común, son obreros pobres. Baudrillard (1993) sostenía que la vida no representa lo mismo para cada clase, puesto que el valor objetivo de la misma es diferente. Mientras que en la burguesía se plantea la necesidad de la reproducción del capital, al cual no está ligado su cuerpo; para la clase obrera, el valor está anclado al cuerpo, puesto que de él depende su reproducción material. La muerte en esta clase no es biológica, sino económica; acontece cuando se da la imposibilidad de poder

reproducirse materialmente, porque el cuerpo ya no puede ser empleado como elemento de trabajo. Por lo que la muerte física no es la definición prioritaria, sino el símbolo, de la verdadera muerte, que es la extinción de la utilidad del cuerpo del obrero (Baudrillard, 1993).

Desde esta perspectiva, podemos pensar que la escasa repercusión que han tenido los hechos a nivel estructural y la aceptación de que se trataron de accidentes, cuando evidentemente no lo fueron, se debe a su condición social, de obreros pobres. Esta situación lo que implica es que son fácilmente intercambiables, puesto que su formación técnica es escasa, esto es, constituían un grupo de mano de obra escasamente calificada. Al ser fácilmente sustituible, los sujetos no encarnan un valor económico en sí mismos, puesto que se los reemplaza sin dificultades por otros obreros que realicen la misma función.

Esta situación está posibilitada por las condiciones estructurales de las provincias en donde acontecieron, provincias pobres, escasamente industrializadas y donde el principal dinamizador de la economía es el empleo público. El crecimiento demográfico y los sucesivos procesos de “achicamientos” de los estados provinciales, lo que se traduce en descenso del empleo público, generaron en estos territorios un gran número de desempleados o subocupados, que funcionan como reserva de mano de obra, siempre disponible a ocupar puestos en los que no se requiera una calificación específica.

Lo que determina entonces la falta de reclamos o transformaciones, es decir, lo que permite que muertes excepcionales sean procesadas como normales, no son las características de los acontecimientos, sino las condiciones de los territorios donde ocurren. En estos casos específicos, reconocemos dos; una condición es la presencia de grupos sociales organizados para diversas demandas; y, otra condición es la relación entre las características de los cuerpos y las demandas que de ellos haga el sistema productivo local.

Las muertes de los obreros fueron normalizadas debido a su condición social, y a que en el territorio donde acontecieron no existían actores organizados, lo suficientemente consolidados para llevar a cabo la demanda de transformación que hubiera desencadenado un conflicto con las fuerzas instituidas.

Bibliografía

- Butler, Judith. (2010). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. México: Paidós.
- Baudrillard, Jean. (1993). El intercambio simbólico y la muerte. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Beck, Ulrich. (2006). Sobre el terrorismo y la guerra. Ediciones Paidós Ibérica: Madrid.
- Crenzel, E. (2008). La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Díaz, Esther (2004). La filosofía de Michel Foucault. Buenos Aires: Biblós.
- Durkheim, Emile (1982). El suicidio. Madrid: Akal.
- Elías, Norbert. (2009). La soledad de los moribundos. México: FCE.
- Foucault, Michel. (1990). Tecnologías del yo y otros textos afines. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Foucault, Michel. (1998). Historia de la Sexualidad. 1. La Voluntad de Saber. México. Siglo XXI.
- Foucault, Michel. (2006). Seguridad, territorio y población. Curso en el College de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. (2012). Nacimiento de la Biopolítica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gayol, S. & Kessler, G. (2011). La muerte en las ciencias sociales. En: Persona y Sociedad. Vol. XXV, Nº 1, 51-74
- Gayol, S. & Kessler, G. (Edits.). (2015). Muerte, política y sociedad en la Argentina. Buenos Aires: Edhasa.
- _____ (2018). Muertes que importan. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gefael Valverde, C. (2015). De la Necropolítica neoliberal a la empatía radical. Madrid: Icaria/Más Madera.
- Iñigo Carrera, N. (2003). Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada Historia Reciente. Buenos Aires: PIMSA.

- Ithurburu, J. (1 de enero de 2018). Bibliografía sobre los Desaparecidos y la Dictadura en Argentina. Obtenido de Desaparecidos Argentina: <http://www.desaparecidos.org/arg/doc/biblio.html>
- Malinowski, Bronislaw (1994). *Magia, ciencia y religión*. Ariel: Madrid.
- Marx, K. & Engels, F. (2017). *Manifiesto del partido comunista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mbembé, Achille. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Morandini, Norma. (1991). *Catamarca*. Buenos Aires: Planeta.
- Murillo, Susana. (2008). *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.
- Murillo, Susana. (2012). *Foucault: La muerte y la libertad*. (Inédito).
- Rozé; Graciosi; Román & Luna. (2015). *Vientos y tempestades. Violencia en la periferia de la globalización*. Corrientes: Eudene.
- Urien Berri, J., & Marín, D. (1995). *El último colimba. El caso carrasco y la justicia arrodillada*. Buenos Aires: Planeta.
- Zenobi, D. (2014). *Familia, política y emociones: las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires: Antropofagia.